ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

1. ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO				
2. CONTRATO No.:	4163.001.26.1.205-2021	VALOR TOTAL:	53.857.197,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		13	5	2021	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS DESTINADAS A PERSONAS AFECTADAS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI N° BP-26002843.				
5. CONTRATISTA:	COMERSEG INDUSTRIAL S.A.S				
6. NIT N°:	800.194.982-1				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	45-46-101011555	ANEXO No.:	1		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	N/A	ANEXO No.:	N/A		
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 20 de mayo de 2021					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	$ 5.385.719,70	13	5	2021	13	5	2022
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20%	$ 10.771.439,40	13	5	2021	13	5	2022
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en invitación pública no. 4163.001.32.1.205-2021 , numeral 29 , se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, al segundo (2) días9 del mes de junio de 2021.

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE
Secretario de Despacho
Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Elaboró:Yeraldin Restrepo Giraldo-Contratista

Revisó: Mónica Andrea Jiménez - Subsecretaria para el Manejo de Desastres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por